

SEMANARIO CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no pelearé como bueno.
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

ALOCUCION PRONUNCIADA POR NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII, CONTESTANDO Á LA FELICITACION DEL SACRO COLEGIO DE CARDENALES, EN EL QUINTO ANIVERSARIO DE SU CORONACION.

«Conmovido el corazon, hemos escuchado las palabras de felicitacion y afecto que vos, señor Cardenal, Nos habeis dirigido en vuestro nombre y en el del Sacro Colegio, en este dia memorable. Nos es grato expresar Nuestro reconocimiento y atestiguaros Nuestra satisfaccion por la ayuda que tan ampliamente Nos viene prestando el Sacro Colegio en estos años tan espinosos para el gobierno de la Iglesia.

»La reaparicion en este dia llena Nuestro corazon del más humilde reconocimiento hácia el Príncipe de los Pastores que se ha dignado sostenernos, cinco años há, en la silla venerable de sus Vicarios. Pero á la vez no podemos evitar un sentimiento de profunda inquietud, considerando el peso enorme impuesto á Nuestra debilidad por las dificultades del tiempo presente, en que la obra de la Iglesia, como vos mismo lo observais, señor Cardenal, es atacada por enemigos crueles, y en que el Pontífice Romano ve multiplicarse dia por dia los obstáculos en el ejercicio del ministerio apostólico.

Y, en efecto, deseando que Nuestros hijos disfruten los beneficios de la paz religiosa, Nos hemos esforzado por restablecerla allí donde ha sido turbada. Pero de repente, aquí y en todas partes, los enemigos, impulsados por un implacable ódio, y como reunidos en un complot, por mil medios han procurado atravesarse en Nuestros designios é impedir sus resultados; y, no pudiéndolo, han desnaturalizado con insinuaciones indignas su objeto y carácter.

Y, sin embargo, Nuestra accion, que directamente mira á los intereses religiosos de los pueblos, la propagacion del reino de Jesucristo en la tierra y el bien de las almas, es absolutamente conforme á la mision divina de la Iglesia, y se halla dentro de los límites del poder espiritual del Soberano Pontífice.

»Fiel á los juramentos solemnes prestados, Nos esforzamos, como Nuestros predecesores hicieron siempre, en sostener los intereses sagrados de la Iglesia, y reclamar tambien los derechos temporales de la Silla apostólica, indignamente violados. Pero inmediatamente, Nuestras palabras han sido acogidas por un concierto de burlas, poniéndolas en irrision, como quejas y lamentaciones vanas, y Nos, expuesto cruel-

mente á las injurias más bajas y á las acusaciones más calumniosas. Sin embargo, esas legítimas reivindicaciones han sido únicamente inspiradas por el gravísimo deber que al Pontífice Romano incumbe de conservar, sin ilusiones, la independendencia de la Santa Sede, y la libertad del poder supremo de la Iglesia.

»Si Nos reclamamos también porque se aparten obstáculos injustos, opuestos á la pronta instalacion de los nuevos Obispos en sus sillas, Nuestras reclamaciones son interpretadas de la más odiosa manera: llégase á gritar: *usurpacion*, cual si Nos pudiéramos reconocer por legítimas las nuevas pretensiones destituidas de todo fundamento jurídico.

»Hé aquí la extremidad á que tenemos el dolor de ver reducida, en su centro mismo, Nuestra autoridad, y la dignidad de la Sede Apostólica.

»No obstante, sostenida la Iglesia por la certidumbre de que el ódio y las persecuciones á que se ve sometida es la prueba infalible de su origen divino, no mide por las ingratitudes humanas la extension de su caridad, sino que, formada por las enseñanzas de su celestial Fundador, nunca se cansa de distribuir ámpliamente sus bienes entre aquellos que son sus contrarios, y la combaten.

»Entre tanto que la lucha dirigida contra ella se hace más violenta cada vez, la Iglesia en Italia, como en otros países de Europa y del mundo, procura, ya con la palabra, ya con las obras de sus Pastores y sagrados ministros, poner remedio á los gravísimos males que afligen al mundo, moralizando los pueblos, reprimiendo las pasiones, favoreciendo la sana instruccion y la edu-

cacion de la juventud. A esta influencia, sin duda, más que á la fuerza material y á otros medios de represion, débese el que, en época de tanta aberracion en los espíritus, de tanta depravacion en los corazones, de tal desencadenamiento en los perversos apetitos, no se haya precipitado todavía la sociedad en irremediable ruina.

»Ciertamente, la Sede Apostólica, aunque asediada por inmensas dificultades, no ha economizado, ni economiza nada para esparcir aquella providencial virtud, abundante y eficazmente, por la salvacion del mundo. Y cuanto á Nos, lleno de confianza en el auxilio divino, y persuadido de que de la Iglesia solo pueden venir la salud y la vida para la sociedad enferma, nada deseamos más ardientemente que ver á todos sus miembros penetrados de aquel espíritu vivificador y curados por él.

»En esta tarea tan difícil tendremos, como en lo pasado, para sostenernos, la cooperacion del Sacro Colegio que tan felizmente vemos reunido hoy en Nuestro derredor; al cual, como á cuantos están aquí presentes, Nos acordamos, del fondo del corazon, la Bendicion Apostólica, como prenda de Nuestro especial afecto.»

TRADUCCION DEL MENSAJE LATINO QUE EL EPISCOPADO ESPAÑOL HA DIRIGIDO Á SU SANTIDAD LEON XIII, CON MOTIVO DE LA NOTABILÍSIMA ENCÍCLICA *Cum multa*.

Damos á continuacion este magnífico y elocuente documento, en cuyo elogio no se ocurre decir otra cosa que más encarezca su mérito, sino que es por todo extremo digno y propio de los Sucesores de los Apóstoles.

Fundado este modesto Semanario para la defensa de la causa católica, cuya dirección pertenece en cada diócesis exclusivamente al Obispo,—«por ser los Obispos los rectores y cabezas de las Iglesias que cada cual legitimamente recibió el cargo de gobernar, perteneciendo à ellos, por tanto, el presidir, mandar, corregir, y en general disponer de todo lo que se refiera á los intereses cristianos, ya que son participantes de la sagrada potestad que Cristo nuestro Señor recibió del Padre y dejó á su Iglesia,» (1)—parécenos, que debemos declarar, como modo el más propio de completar el divino concierto y armonía de la Iglesia Católica, que desde que empezamos á defender la verdad, la verdad toda entera, sin ninguna contemplación aconsejada por respetos humanos, la base fundamental de nuestros pobres trabajos fué unirnos en espíritu y en verdad con nuestro venerable y amadísimo Prelado diocesano; y antes moriría este Semanario que permitir saliese en él, no diremos una palabra, ni una sílaba siquiera sin el visto bueno de quien nos lo debe poner.

En esta regla de conducta, de obediencia y filial adhesión á la potestad legítima, permaneceremos invariables mientras Dios no nos deje de su mano, que no nos dejará.

Hé aquí, pues, el respetable documento que nos ha sugerido estas reflexiones:

—*Beatísimo Padre;*

«Se han convertido en gozo nuestras pasadas tristezas, al leer la Encíclica *Cum multa* dada por Vuestra Santidad el día 8 del finado mes de Diciembre,

(1) Encíclica «Cum multa».

» pues teníamos recelos de que en el católico y nobilísimo reino de España se alterara la cordial inteligencia que siempre coronó de glorias pacíficas al Episcopado. Tales recelos, propios sin duda de nuestra flaqueza más bien que de la índole, nada buena en verdad, de los acasos, han desaparecido por completo desde la hora en que íntimamente unidos, podemos enviar á nuestro venerado y amadísimo Padre el Vicario de Jesucristo en la tierra, un mensaje de gratitud y de plácemes por la honra señalada que nos ha dispensado, dirigiéndose á sus hijos los Prelados de España, para que confortados en palabra segura y benigna, puedan mantenerse y sostener al Clero y al pueblo fiel en los sentimientos de unidad y de completa obediencia. Y como la admirable instrucción haya llegado cual rocío sobre la tierra sedienta, no queremos ni podríamos comentarla de mejor manera que suscribiendo por unanimidad un mensaje de pura y sencilla observancia á la Voz del Supremo Jefe de quien hemos recibido el encargo de regir y apacentar la porción de grey que respectivamente gobernamos. Uno como es el Episcopado, de nosotros. parte regional del católico re-
«dil, pide hoy la razón de oficio una confesión, una protesta y un voto de constante docilidad. Confesamos, pues, Beatísimo Padre, que sois nuestro Doctor, nuestra guía y nuestro sosten. Protestamos á V. Santidad que nuestra sumisión es ingenua y perfecta, y prometemos al presente en garantía de una sumisión sin reserva, que no haremos ni diremos cosa ninguna en disonancia de lo que benigna y magistralmente

»nos habeis enseñado y prescrito. Y
 »siendo así que el mundo católico
 »aplaude la dulcísima dignidad con
 »que hemos sido adoctrinados por El
 »que confirma á sus hermanos, quere-
 »mos significar á presencia del cielo y de
 »la tierra, y para edificacion del pueblo
 »cristiano, que estamos unidos en espí-
 »ritu y en verdad á Nuestro Jefe Supre-
 »mo, y lo estamos entre nosotros mis-
 »mos para nunca disentir en las cosas
 »que Vos, Vicario de Jesucristo en la
 »tierra, nos ordenáreis cumplir.

»Pues cuando hablais, aprendemos;
 »cuando aconsejais, asentimos; y cuando
 »mandais, nos sometemos á Vos con la
 »mejor voluntad. Y, como deseaba el
 »Apóstol, conviniendo en todo, conser-
 »vamos lo que recibimos, enseñamos lo
 »que aprendimos. *Causa, pues, finita*
 »*est ¡Utinam finiantur contentiones!* A
 »desear esto nos obliga la caridad, por-
 »que en doctrina de San Agustín: Don-
 »de no hay caridad no puede haber jus-
 »ticia, porque el amor del prójimo no
 »causa males, y si lo tuvieran, los cis-
 »máticos, no desgarrarian el cuerpo de
 »Cristo que es la Iglesia.

»Piden sumisos á V. Santidad la ben-
 »dicion apostólica sus humildes hijos y
 »siervos los Prelados españoles.

»En la fiesta de la Epifanía del Se-
 »ñor.—1883

»*Beatísimo Padre:*

»PROVINCIA DE TOLEDO. *Juan Igna-*
 »*cio, Cardenal Moreno*, Arzobispo de
 Toledo,— *Fray Pedro*, Obispo de Co-
 ria. *Pedro*, Obispo de Plasencia.—
 »*Juan Maria*, Obispo de Cuenea.—
 »*Antonio*, Obispo de Sigüenza.

»Además de los Obispos de esta pro-
 »vincia han firmado: *José*, Patriarca

»de las Indias.— *José Maria*, Obispo
 »de Dora, Prior de las cuatro Ordenes
 »Militares.

»PROVINCIA DE ZARAGOZA. *Francisco*
de Paula, Cardenal Benavides, Arzobis-
 »po de Zaragoza.— *Cosme*, obispo de
 »Tarazona.— *Ramon*, Obispo de Jaca.
 »— *Honorio*, Obispo de Huesca.—
 »*José*, Obispo de Pamplona.— *Anto-*
nio, Obispo de Teruel y Administrador
 »Apostólico de Albarracin.— *Juan An-*
tonio de Pineereus, Vicario Capítular
 »de Barbastro.

»PROVINCIA DE SANTIAGO. *Miguel*,
 »*Cardenal Payá*, Arzobispo de Santia-
 »go.— *José*, Obispo de Lugo.— *Ce-*
sàreo, Obispo de Orense.— *José Ma-*
nuel, Obispo de Mondoñedo.— *Se-*
bastian, Obispo de Oviedo.— *Fer-*
nando, Obispo de Tuy.

»PROVINCIA DE GRANADA. *Bienveni-*
do, Arzobispo de Granada, *Diego M.*,
 »Obispo de Cartagena.— *José Maria*,
 »Obispo de Almería.— *Fray Vicente*,
 »Obispo de Guadix.— *Manuel*, Obispo
 »de Málaga.— *Manuel Maria*, Obispo
 de Jaen.

»PROVINCIA DE VALENCIA. *Antolin*,
 »Arzobispo de Valencia.— *Mateo*,
 »Obispo de Mallorca.— *Manuel*, Obis-
 »po de Menorca.— *Francisco*, Obispo
 de Segorbe.— *Victoriano*, Obispo de
 »Orihuela.—*El Gobernador eclesiásti-*
co de Ibiza.

»PROVINCIA DE TARRAGONA. *Benito*,
 Arzobispo de Tarragona.— *José Ma-*
ria, Obispo de Barcelona.— *Tomás*,
 »Obispo de Lérida.— *Tomás*, Obispo
 »de Gerona.— *Francisco*, Obispo de
 Tortosa.— *Salvador*, Obispo de Ur-
 »gel.— *José*, Obispo de Vich.— *Ra-*
mon Casals, Vicario Capítular de Sol-

»sona.

»PROVINCIA DE VALLADOLID. *Benito*, Arzobispo de Valladolid.— *Mariano*, »Obispo de Astorga.— *Narciso*, Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.— *Antonio*, Obispo de Segovia.— *Ciriaco*, »Obispo de Ávila.— *Tomàs*, Obispo de »Zamora.

»PROVINCIA DE SEVILLA, SEDE ARZOBIS- »PAL VACANTE. *Fernando*, Obispo de »Badajoz.— *Fray Ceferino*, Obispo »de Córdoba.— *José*, Obispo de Cana- »rias.— *Jaime*, Obispo de Cádiz y Ad- »ministrador Apostólico de la Diócesis »de Ceuta.— *Jacinto*, Obispo de Tene- »rife.— *Ramon Mauri*, Vicario Capi- »tular de Sevilla.

»PROVINCIA DE BÚRGOS, SEDE ARZOBIS- »PAL VACANTE. *Juan*, Obispo de Palen- »cia.— *Saturnino*, Obispo de Leon.— »*Vicente*, Obispo de Santander.— »*Mariano*, Obispo de Vitoria.— *Fran- »cisco Berrueta*, Vicario Capítular de »Búrgos.— *Miguel Aldaba*, Vicario »Capítular de Calahorra.

SECCION PIADOSA.

EL TIEMPO PASCUAL

A la semana de aflicción y luto en que con intenso dolor conmemoraba la Iglesia las tristísimas escenas del sangriento drama del Calvario, hanse sucedido los días de gloria y regocijo en que nos recuerda con indecible júbilo el felicísimo desenlace de la epopeya sublime de la Redención. Convidábanos poco há nuestra cariñosa Madre á compartir con Cristo las penas é ignominias de su dolorosísima pasión y á llorar con ella los oprobios y angustias de su afren-

tosa muerte; ahora nos invita á participar de la inefable alegría de su triunfo, de la esplendorosa gloria de su Resurrección.

Oyense resonar una vez más en todo el universo los alegres cánticos, los gozosos *aleluyas* de la Pascua cristiana; mas para que hallen eco en nuestros corazones, preciso es haber resucitado con Cristo y vivir la vida sobrenatural que nos restituyera el Divino vencedor de la muerte y del infierno. Porque la verdadera y sólida alegría es inseparable de la resurrección espiritual, y la resurrección de Jesucristo á la vida gloriosa es precisamente el modelo acabado de nuestra resurrección á la vida de la gracia.

En efecto; Jesucristo habia muerto realmente en la cruz, y á fin de que no pudiese ponerse en duda la realidad de su muerte, quiso que su cuerpo adorable, constantemente unido á la Divinidad, permaneciese encerrado por espacio de tres días en el sepulcro. Necesario es, pues, morir verdaderamente al pecado y morir á él en la cruz de la penitencia. Si esta muerte espiritual fuese tan solo aparente y ficticia, ¿cómo podría ser verdadera y real nuestra resurrección á la gracia?

Jesucristo al salir triunfante del sepulcro comunicó á su santísimo cuerpo las gloriosas dotes de agilidad, claridad, impasibilidad é inmortalidad. Así el alma verdaderamente resucitada á la vida sobrenatural, hállase ágil para correr fervorosa por el camino de la virtud y resplandeciente con la luz celestial que interiormente la alumbró: mira con santa indiferencia los terrenales bienes y suspira sólo por los eternos; persevera en

la vida de la gracia y no muere más la desastrosa muerte del pecado.

El que de esta manera ha resucitado espiritualmente con Cristo, ese sí que siente inundado de suavísima paz su corazón, y el alegre tiempo de Pascua viene á ser para él como el dulcísimo preludio de aquella Pascua eterna que espera celebrar muy luego en la patria feliz de inacahable bienandanza.

Mas ¡ay! ¡en cuántos infelices corazones resuenan tristísimos y acusadores los *aleluyas* de Pascua! ¡cuántos han visto pasar una tras otra las semanas todas de la santa Cuaresma, sin acercarse siquiera al sagrado tribunal de la Penitencia, para reconciliarse con su buen Dios que amoroso les aguarda con los brazos abiertos, para otorgarles el perdón! Y viven sumidos en la oscura noche de la indiferencia y del pecado, sin acordarse para nada de un Dios que ha muerto por salvarles. ¡Pobres hermanos nuestros! ¿cómo habeis de tener parte en las inefables alegrías de la Resurrección si están muertas vuestras almas á la vida de la gracia?

¡Oh! Si alguno de los que lean estas líneas fuese del número de los tardíos, diríamosle con todo el amor y compasión que nos inspira su pobre alma por Cristo redimida: Es tiempo aún, hermano, ó mejor, ese es el tiempo más propio. Mira como rejuvenece todo al suave aliento de la primavera: no quieras tu continuar en el glacial invierno de la indiferencia. Oye los gozosos *aleluyas* con que celebra la Iglesia la victoria de Cristo, y resucita sin demora del sepulcro del pecado. No olvides que un día tendrás que resucitar y presentarte ante el soberano Juez de vivos y

muertos para rendirle estrecha cuenta de todas tus obras, y ¡ay de tí entonces si despreciaste la voz amorosa que ahora te llama para salvarte!

LA RESURRECCION DE NUESTRO SEÑOR.

~~~~~  
 ¡De tu triunfo es el día,  
 Oh Santo de Israel! La niebla oscura,  
 Que la maldad impura  
 Al orbe difundia,  
 Con celeste vigor rompe á deshora  
 Inesperada aurora.

Aquella noche horrenda,  
 Que ciñó el mundo de enlutado velo,  
 Robó la luz al cielo  
 Y al sol la ardiente rienda,  
 Y amenazó á la esfera diamantina  
 Su postrimer ruina;

Y aquel pavor, que el seno  
 Estremeció de la confusa tierra,  
 Mezclando en dura guerra  
 Los aires con el trueno,  
 Cuando vagó el cadáver animado,  
 Del túmulo lanzado;

Y el silencio ominoso  
 Que al pavor sucedió de la natura,  
 Y el luto y la tristura  
 Del suelo temeroso  
 Disipa, inmenso Dios de la victoria,  
 Un rayo de tu gloria.

Tú del sepulcro helado  
 No esperaste á forzar la piedra dura  
 Que apenas en la altura  
 Del Aries sonrosado  
 Señaló de tu triunfo el sol brillante  
 El decretado instante;

Con poder silencioso  
 A la muerte su víctima robaste,  
 Y la tierra agitaste  
 En pasmo delicioso;  
 Y la prole ya siglos sepultada

Restituyó admirada.

Entonces vió rompida  
El tirano su bárbara cadena,  
Y la mansion de pena  
De santa luz herida:  
Brama y humilla á su señor la frente  
La vencida serpiente.

Que en su sangre bañado  
Entró una vez en el santuario eterno,  
Y lanzó en el averno  
La muerte y el pecado,  
Y convocó á sus blancos pabellones  
Ya libres las naciones.

Más tú, pueblo inhumano,  
Estirpe de Jacob aborrecida,  
Tiembla: mira erigida  
La vengadora mano,  
Huye, pérfida turba, la sagrada  
De Sion dulce morada.

Jerusalen divina,  
Ensalza, ensalza tu cerviz gloriosa:  
Ya prole numerosa  
El cielo te destina,  
Por tí no concebida, que á la gente  
Tu inmortal gloria cuente

El fuego soberano  
Espera ya, que en abrasado aliento  
Inflamará el acento  
Del niño y del anciano,  
Y su vision las vírgenes turbadas  
Cantarán inspiradas.

Alberto Lista.

---

### CRÓNICA GENERAL.

---

#### CONFLICTO ENTRE EL VATICANO Y CHILE.

El Gobierno de Chile, entregado, como otros muchos, en cuerpo y alma á la masonería, ha tenido el mal acuerdo de entregar sus pasaportes al Delegado Apostólico, señor Frate, ordenándole abandonar inmediatamente el territorio chileno.

Tan grave como desatentada medida, reconoce por causa el haberse negado la Santidad de Leon XIII á aceptar para Arzobispo de Santiago al candidato oficial, señor Tafaró, canónigo de aquella catedral, propuesto por el Gobierno con aplauso de todas las lógias masónicas, y con reprobacion unánime de todo el clero y pueblo cristiano.

El Papa ha declarado firmemente que dicho candidato oficial era *imposible*; y antes que aceptarle, ha preferido, en su altísima sabiduría, romper toda relacion oficial con aquel Gobierno que tan mal uso pretende hacer del privilegio de Patronato, olvidando que este solo le concede proponer, *y no imponer*, al Vaticano los candidatos para las sedes vacantes.

Para justificar la aversion del clero y pueblo fiel contra la candidatura del canónigo Tafaró, y vislumbrar los motivos que hayan podido influir en el ánimo del Padre Santo para no aceptarla, baste consignar que en Agosto último tuvo lugar en Santiago uu *meeting* para aprobar el programa de trabajos electorales del partido liberal, cuya base 5.<sup>a</sup> dice: Separacion entre la Iglesia y el Estado, basada: 1.<sup>o</sup> En la sujecion de todas las comunidades religiosas al derecho comun; 2.<sup>o</sup> En la abolicion de fueros especiales y privilegios; 3.<sup>o</sup> En el establecimiento del registro civil y el matrimonio civil. Y que *las mismas personas convocadoras de este meeting*, firmaron la siguiente carta:

«Señor prebendado D. Francisco de Paula Tafaró.

Santiago 29 Agosto 1882.—Respetado señor: Con profundo disgusto hemos leído en *El Estandarte Católico*, califi-

car á V, de sacerdote indigno y aspirante. Semejante ofensa, tan grave como gratuita, dirigida á una alta dignidad de la Iglesia, como es usted, y tan conocido en toda la República por sus virtudes sacerdotales, reviste cierto carácter peligroso, por ser ese órgano de la publicidad el diario oficial de la autoridad eclesiástica. En tal situación, como chilenos y católicos, creeríamos faltar á un deber de justicia si no le manifestáramos nuestros respetos y deferencia hácia su persona.

Aprovechamos esta ocasion para suscribimos de V. muy atentos SS. SS.»

Con esto está dicho y explicado todo.

### Variedades

#### A TODOS LOS QUE TIENEN USO DE RAZON.

##### PROSPECTO.

Ha dicho, no sabemos quién, que la vida del hombre es un viage.

No es cierto; porque el viage empieza realmente cuando ésta acaba, es decir, con la muerte que es el verdadero punto de partida.

Dijo tambien, y no ignoramos quién, que todos hemos de morir, ó sea, que un dia, muriendo, hemos de partir... para el otro mundo: Juzgamos pues de interés muy general la publicacion del siguiente anuncio de la empresa de los ferro-carriles de ultra-tumba, para que los numerosos viajeros (los que no están locos, se entiende) que en ellos han de viajar, estudien, *con tiempo*, el itinerario de las dos líneas del Paraiso y del Infierno, de que constan aquellos ferro-carriles; no ménos que las condi-

ciones de cada una, precios del pasaje y advertencias que hace la empresa para que nadie se llame á engaño; *pues una vez pasada la Estacion de la Muerte, será inútil toda reclamacion, é imposible todo cambio de linea.*

#### FERRO-CARRILES DE ULTRA-TUMBA.

Líneas del Paraiso y del Infierno en combinacion con las de la Muerte y el Juicio.

Indicaciones para los viajeros de ambas líneas.

##### LINEA DEL PARAISO.

Salida de los trenes... á todas horas. Llegada... cuando Dios quiere.

##### PRECIO DE LOS BILLETES.

- 1.<sup>a</sup> clase... Inocencia y sacrificio voluntario.
- 2.<sup>a</sup> clase... Penitencia y confianza en Dios.
- 3.<sup>a</sup> clase... Arrepentimiento y resignacion.

##### Advertencias.

- 1.<sup>a</sup> No se expenden billetes de ida y vuelta.
- 2.<sup>a</sup> No hay trenes llamados de recreo.
- 3.<sup>a</sup> Los niños menores de siete años van gratis, con tal que sean llevados en brazos por su Madre la Iglesia.
- 4.<sup>a</sup> Los agentes y empleados de la empresa no tendrán rebaja de precio, pero sí percibirán un aumento de sueldo proporcionado á sus servicios.
- 5.<sup>a</sup> Los pasajeros no llevarán más equipaje que sus buenas obras, de lo contrario se exponen á perder el tren, ó á ser detenidos por más ó ménos tiempo antes de llegar al término del viaje.

6.ª Se reciben viajeros en toda la línea, de cualquiera procedencia, con tal que traigan los pasaportes en regla y en papel de *marca romana*.

7.ª El despacho central de billetes está abierto á todas horas en el tribunal de la Penitencia. Los que no pudieren seguir el viaje por haber perdido el billete, pueden renovarlo en el mismo despacho.

#### LINEA DEL INFIERNO.

Salida de los trenes... Cuando el hombre quiere.

Llegada... Cuando ménos lo piensa.

#### PRECIO DE LOS BILLETES.

1.ª clase... Impiedad.

2.ª clase... Sensualidad.

3.ª clase... Indiferentismo.

#### Advertencias.

1.ª Se admite sin descuento para el pago de estos billetes cuanta moneda circule con el sello del pecado.

2.ª Los trenes de esta línea son *llamados* de recreo.

3.ª Los niños menores de siete años no circulan por esta línea.

4.ª Los agentes y empleados de la Compañía irán en primera, con solo que ayuden á la Empresa en sus respectivos oficios.

5.ª Los pasajeros llevarán cuanto equipaje gusten; pero deberán dejarlo todo, ménos el alma, en la Estacion de la Muerte.

6.ª Los que viajen por esta línea podrán seguir la del Paraiso, si refrendan su billete ante un sacerdote, antes de empalmar con el tren de la Muerte. Este tren de la Muerte, ni varía ni vuelve nunca.

7.ª No léjos de la estacion de la *Muerte* encontrarán los viajeros la del *Juicio*, y desde aquí seguirá cada cual segun la distribucion hecha por el Juez supremo, por la línea que conduce á su eterno é irrevocable destino.

---

### CRÓNICA LOCAL.

---

#### El escándalo de S. Sebastian.

---

Los periódicos de esta localidad, *El Liberal* y *El Bien Público*, han publicado, cada uno á su modo y dentro del respectivo carácter, el escándalo ocurrido el dia de Jueves Santo, en la parroquial iglesia de San Sebastian, en Madrid, durante el sermón pronunciado con santo celo y apostólica unción, por el Rdo. Sr. D. Francisco María Hernandez Bocos.

El primero transcribe íntegra la version que sobre tan escandaloso suceso ha visto la luz en el periódico *El Globo*, version, que por lo mismo que ha sido cobijada con toda su desnudez selvática, como si dijéramos *en bruto*, en las páginas de *El Liberal*, no ha de merecer crédito á ninguna persona que no se halle en flagrante pugna con la lógica y el sentido comun, ó no esté cegada por el ódio satánico contra la Iglesia Católica, que ha cegado siempre, y del todo, tanto al *Globo*, como á *El Liberal*.

*El Bien Público* inserta la misma version truncada, mutilada y pulimentada, eso sí, con otra de la *Correspondencia* formando un conjunto, ó sea, ensalada grata á todos los paladares, y condimentada, bien se conoce, por mano muy esperta en preparar sabrosas y picantes menestras con berzas, acelgas y

otras hortalizas, tan simples como so-  
sas; quizá, por la mano pulcra de la  
*Epoca*, ó de su cursi compinche y apro-  
vechado discípulo *El Imparcial*.

Cubriendo la indecente desnudez con  
que *El Liberal* ha publicado la version  
del *Globo*, con el velo pudoroso con que  
*El Bien Público* la ha presentado á sus  
lectores, es decir, prescindiendo de las  
apariencias con que en vano se preten-  
de extraviar la buena fé, en perjuicio de  
la verdad y la justicia, en el fondo de lo  
aseverado por nuestros colegas locales,  
vemos el empeño, en uno manifiesto, y  
en el otro solapado, de hacer creer que  
el sacerdote Sr. Hernandez y Bocos  
*provocó un tumulto en el templo del Se-  
ñor con su imprudentísimo sermon, sal-  
picado muchas veces con alusiones gro-  
seras á las instituciones y á los gobier-  
nos liberales de nuestro país.*

Y como precisamente fundamos nues-  
tro modesto Semanario con el objeto  
principalísimo de preservar á muchos  
de nuestros conciudadanos de la perni-  
ciosa enfermedad propagada por ciertos  
periódicos que, ya se llamen políticos ó  
de intereses materiales, atentan desver-  
gonzada, ó vergonzosamente, contra los  
intereses espirituales de nuestros herma-  
nos, creemos deber ineludible en la  
cuestion que nos ocupa, hacer oír la  
opinion de los periódicos católicos de  
Madrid, ya que ni *El Liberal* ni *El  
Bien Público* se han hecho eco de  
ellos, apesar de merecer, así lo creemos  
al ménos, muchísimo más crédito que  
*El Globo*, el de los sábados clericales,  
que *La Correspondencia*, que nunca  
dijo la verdad á sabiendas y que *La  
Época*, vieja ver de enemiga acérrima de  
la holganza mística de los conventos, del

*celibato sacerdotal* y partidario de Re-  
nan hasta el punto de publicar en sus pá-  
ginas la Vida de Jesucristo, obra la más  
impía del impío autor francés.

Dice *El Siglo Futuro*:

«Ante todo, contemos las cosas como  
ocurrieron.

Es el Sr. Bocos un excelente sacerdo-  
te, lleno de celo, de fervor, de piedad,  
de caridad y prudencia. Rector de la  
iglesia de Jesús Nazareno, en la plaza  
de Jesús, ha aumentado el culto de aquel  
templo, lo dirige con tanto acierto, es  
en su trato tan afable y en su conducta  
tan ejemplar, que todas las personas pia-  
dosas de aquel barrio le estiman, le ve-  
neran y le están agradecidas.

Predicando el jueves en San Sebas-  
tian, supo ganarse las voluntades del  
numeroso concurso, que le escuchaba  
atento y conmovido.

Al hablar de Jesucristo perseguido de  
unos, abandonado de otros. recordó al  
venerable prisionero del Vaticano, aban-  
donado y perseguido como el Divino  
Maestro.

Y hubo de decir que el pueblo que  
así tiene al Vicario de Jesucristo, lláme-  
se pueblo de Humberto ó de Víctor Ma-  
nuel, si no vuelve en sí y se arrepiente  
recibirá el castigo de su culpa. Y hubo  
de añadir que si el pueblo español no  
siguiere el ejemplo del pueblo deicida,  
y se mantuviere fiel al Redentor del  
mundo, no tendrá por qué temer á *La  
Mano Negra* ni á *La Mano Blanca* ni  
ninguno de los castigos que Dios nos  
envia ó permite contra los pueblos pre-  
varicadores.

Esto dijo en sustancia, ni más ni mé-  
nos.

Y al decir ésto, se oyó una voz que  
gritó *muera, ó fuera*; á qua se unieron

algunas otras protestas. Mas el concurso todo, que oia con recogimiento la palabra de Dios, lanzó un grito de sorpresa y de indignacion contra los perturbadores; y los que estaban más cerca del púlpito, con amor de hijos y entusiasmo cristiano, animaron al predicador á seguir diciéndoles la divina palabra.

Los cobardes y miserables perturbadores, escondidos entre el gentío, siguieron aumentando la confusion. Hubo señoras desmayadas, gentes que huian contusiones, y gracias á Dios que el barullo no se convirtió en catástrofe.

El predicador, con gran serenidad, logró dominar la confusion y terminar el sermón sosegando los ánimos.

Copiamos de *La Fé*:

«Instintivamente la conjuracion liberal, siempre permanente contra la verdad, explota el incidente relativo á nuestro querido amigo el Sr. Bocos, presentándolo bajo un aspecto completamente falso.

El caso no ha podido ser mas sencillo.

Predicaba el Sr. Bocos; un extranjero gritó ¡muera! al predicador; algunas otras personas, evidentemente apostadas y prevenidas, secundaron el grito; promoviéndose el escándalo consiguiente y empíezase á instruir el sumario por la autoridad civil, limitándose la Eclesiástica á enterarse por el mismo Sr. Bocos de lo que habia dicho desde el púlpito.

¿Qué hay aquí de censurable? El hecho de ser interrumpido un predicador. ¿Y qué hacer? Lo que se está haciendo; instruir un sumario para comprobar la certeza del acto del italiano, y para descubrir si habia sido premeditado y si habia más culpables, imponiendo luego á éstos, si existieran, y al italiano, una vez comprobado su delito, la pena que señala el Código.

Pues bien; quien lea los periódicos liberales de la corporacion, es decir, todos los liberales, empezando por los conservadores, los mas acerbos y los

mas hipócritas de todos, se figurará que el encausado, el reprendido, el culpable es el predicador y no el ó los interruptores, y que de lo que se trata no es de castigar á los alborotadores y á los blasfemos, sino de sujetar á la censura de éstos y de todos los periódicos liberales los sermones, pláticas y homilias de los ministros de Jesucristo.

Este es el caso, esta es la cuestion, y no hay ni puede haber otra, y sacarla de ahí es violar la ley, y hacer la causa de la Revolucion, que es la de los periódicos conjurados.

Añade «La Union»:

«Siguen los periódicos trayendo y llevando el nombre del orador sagrado Sr. Bocos, á propósito del suceso ocurrido en la iglesia de San Sebastian mientras predicaba la Pasion dicho Sacerdote.

Nosotros que hemos sido los primeros en defender al Sr. Bocos de las acusaciones injustas que le dirigia cierta parte de la prensa, insistimos en que el relato de los hechos es tal como le narremos, en que por parte del orador no se han pronunciado los conceptos que se le atribuyen, y en que la gravedad del suceso no ha de buscarse en el sermón, sino en los que interrumpieron al orador promoviendo un escándalo.

Y como la verdad no necesita de ambajes ni rodeos para mostrarse, con solo referir lo sucedido pura y sencillamente, queda el Sr. Bocos en el lugar que le corresponde, y se echa de ver la perversa intencion con que se quiere, á fuerza de atribuirle frases é ideas que no dijo, atraerle una responsabilidad que las mismas inexactitudes en atribuir las, prueban no se puede hallar á consecuencia del sermón tal como fué predicado.

Invitamos, pues, á *El Liberal* y al *Bien Público* á que inserten estas versiones como han insertado las de otros periódicos, á fin de que sus lectores puedan juzgar de lo ocurrido con más conocimiento de causa. A esto les obliga la imparcialidad y la justicia».

Hemos leído con satisfacción en «El Bien Público», que en la sepultura pública del Cementerio Católico de esta ciudad, ha sido inhumado un cadáver con el correspondiente ataúd.

Suponemos que esta disposición servirá de valioso precedente, para que la Junta del Cementerio haga extensiva á los que mueren en el seno de la Iglesia Católica, el privilegio que, por los que mueren fuera de Ella, establece el artículo octavo del Reglamento del Cementerio civil, concediendo ataúd pagado con los fondos del Cementerio á todos los que se entierren en la sepultura pública; cuando para ser enterrado con ataúd en el Cementerio Católico, es necesario no sólo costearlo, sino adquirir el nicho correspondiente, ya que por acuerdo de la misma Junta no se permitía enterramiento alguno con ataúd en la sepultura pública. Así lo exigen los principios más vulgares de justicia y equidad.



Las funciones de Semana Santa han venido celebrándose, en este año y en las diferentes iglesias de esta población, con la pompa y solemnidad acostumbradas, asistiendo á ellas un concurso como nunca numeroso.



En la mañana del martes próximo pasado se dió principio á las obras de reparación de la iglesia de San José.

Gracias al generoso desprendimiento y santa caridad de los católicos menorquines, se ha emprendido esta obra de sí larga y costosa, y gracias á estos mismos cristianos sentimientos, la vere-

mos, Dios mediante, completamente terminada.



En la parroquia de San Francisco de Asis se estrenó un hermoso y rico terno blanco, para cuya adquisición el propio señor cura Ecónomo, no ha perdonado sacrificio. Destinados los sagrados ornamentos al culto del Rey de la Gloria, en su riqueza son pobres, y en su hermosura deslucidos; porque por mucho que se haga, nunca se hará bastante para Dios.

#### FUNCIONES RELIGIOSAS.

En la parroquia de Santa María, mañana á las 7, el Rdo. Sr. Cura-Ecónomo celebrará la santa Misa y despues de una plática dará la comunión á los niños y niñas que por primera vez deben gustar el Pan de los Angeles. Inmediatamente tendrá lugar la Misa y comunión general para las Hijas de la Inmaculada Virgen. Por la tarde, despues de Vísperas, se hará la procesion de la Virgen del Rosario, luego la solemne visita de las Hijas á su excelsa Madre.

En la parroquia de Santa María, mañana por la tarde, despues de terminadas Vísperas se bendecirá la nueva imagen de Ntra. Sra. de la Merced que será colocada en su nuevo altar, predicando el Lic. D. F. Cardona y Orfila pbro.

En la del Cármen, á las 6 saldrá la solemne procesion de la comunión para los enfermos é impedidos del distrito y luego se dirá la misa con órgano y motetes como de costumbre.

En la de San Francisco, tambien á las 7 el Sr. Cura-Ecónomo dirá la misa y repartirá la sagrada Forma á los niños que por primera vez se acercarán á la celestial mesa, haciéndoles antes una tierna plática.

En la Concepcion, como primer domingo tendrá los jóvenes de San Luis Gonzaga el propio ejercicio al anochecer con el Señor de manifiesto y sermon por el Sr. Tutzó Pbro.

Exposicion de S. D. M. todos los dias de 6 á 8 de la tarde, lunes en las Concepcionistas martes en el Cármen, miércoles en Santa Eulalia, Jueves en Santa María, viernes en San Francisco y sábado en la Concepcion.